

Río Branco-AC, Brasil, 3 de Agosto de 2024.

**Vistas:**

Las "XII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos" y Encuentro de Referentes del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos de la República Argentina y Asamblea Ordinaria de Procuradores, que se celebrarán los días 5 y 6 de septiembre de 2024, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina.

Que bajo el lema "**Construyendo Buenas Prácticas a través del Análisis de Casos: Experiencias, Estrategias y Reflexiones**" se han dispuesto como ejes temáticos los siguientes:

- Abordaje con perspectiva de género en casos de mujeres imputadas.
- Motivaciones de género en contextos de criminalidad organizada.
- Políticas públicas y política criminal en . temática de violencia de género.
- Análisis de las investigaciones y juicios en casos de violencia sexual.
- Juicio por jurados con perspectiva de género.

**Considerando:**

Que el prestigio de las Instituciones organizadoras y la temática que se desarrollará, son de alto interés en el desarrollo de la función de los fiscales, y resulta además compatible con lo dispuesto en el art. 2 inc. 15 del Estatuto de esta Federación: "...Incentivar y desarrollar la capacitación profesional de sus integrantes...."

El Comité Ejecutivo,

**Resuelve:**

**I. DECLARAR DE INTERÉS Y CONTRIBUIR CON LA DIFUSIÓN** de las "XII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos" y Encuentro de Referentes del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos de la República Argentina y Asamblea Ordinaria de Procuradores.

**II. REGÍSTRESE como RES/CE 1-2024**

**Meri Cristina Amaral Gonçalves**  
PRESIDENTE FLF